

COBERTURA TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO DEL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN COMISION DE SERVICIO

DENOMINACIÓN: Inspector/a (CG 9174).

CONFIGURACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

Naturaleza: Funcionario.

Nivel: 24

Complemento específico: C Tipo de puesto: Singularizado. Forma de provisión: Concurso.

Plaza: AE01.

Cuerpo: Superior de Hacienda/ Gestión de Hacienda.

Grupo/Subgrupo: A; A1/A2

Adscripción: AP.

Exclusión de cuerpos: IN10. Concejo: ES/33/044 (Oviedo). Sector/Subsector: 2 2/9.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA: Unidad: Área de Inspección

Organismo: Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, LUGAR Y PLAZO:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán presentar la siguiente documentación

- solicitud
- curriculum vitae, con la experiencia y conocimientos específicos a valorar a continuación
- declaración responsable firmada en la que se manifieste la veracidad de lo recogido en el curriculum

La documentación se enviará a la dirección de correo electrónico: personal@tributas.es en el plazo de los 7 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el área del empleado de la intranet del Principado de Asturias, en la intranet del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y en el portal de transparencia.

En el correo electrónico se indicará en el asunto lo siguiente: provisión temporal CG 9174 seguido del nombre y apellidos.

OBSERVACIONES:

Primera. La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados.



Analizados los currículos vitae que se presenten, se valorará:

Experiencia en

- El procedimiento inspector y sancionador tributarios. Especialmente, en el ámbito de los tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, de los locales y de los propios de la Comunidad Autónoma.
- Los procedimientos gestores de aplicación de los tributos que no sea en materia de inspección, especialmente de comprobación limitada y sancionador tributario. Especialmente, en el ámbito de los tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, de los locales y de los propios de la Comunidad Autónoma.
- El manejo de TRIBUTAS y BD de la AEAT.
- Conocimientos (cursos/formación) sobre:
- -- Aplicación de los tributos y sanciones tributarias.
- -- Específicos sobre tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Otros cursos en materia tributaria.
- -- En materia contable, financiera y de derecho mercantil y civil, entre otras, propios de la clave agrupada IN10.
- -- Manejo de aplicaciones informáticas: Word, Excel y BD (access...).
- Se tendrá en cuenta disponer de carnet de conducir clase B.

Los candidatos interesados podrán ser llamados a una entrevista personal, que permita aclarar o ampliar aquellos extremos de los curriculum vitae que no queden lo suficientemente claros y que pudieran ser determinantes para el desempeño del puesto de trabajo. También en este caso, podrá solicitarse documentación complementaria

En caso de haberse formulado solicitud para otros puestos ofertados para su provisión temporal, y cuyos procedimientos no se hayan resuelto a la facha de la presentación de la solicitud, deberá hacerse constar esta circunstancia en la solicitud, reflejando el orden de preferencia.